



Despacho Ministerial
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
República de Costa Rica

San José, 21 de setiembre de 2021
MIDEPLAN-DM-OF-0899-2021

Señora
Paola Vega Castillo
Ministra de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones

Estimada señora:

En atención al oficio MICITT-DM-OF-782-2021, relacionado con el Plan de la PICTTI y el seguimiento de las acciones reportando tanto las actividades como los presupuestos invertidos, me permito indicarle que por las funciones de Coordinación del Sistema de Planificación Nacional, y de la orientación en el diseño, implementación y seguimiento de las Políticas, Planes, Programas y Proyectos el MIDEPLAN tiene un rol de coordinador.

El MIDEPLAN orienta su función acorde a lo estipulado en la Ley de Planificación Nacional N° 5525, en su articulado, cuyo Artículo 19: establece los mecanismos de coordinación y asesoría “a fin de propiciar la más amplia participación del sector público y privado en el proceso nacional de planificación” en la que no funge como no un ente ejecutor. En ese sentido, la institución no es responsable de la ejecución de acciones de temas específicos sino que mantiene las funciones como ente asesor y de apoyo en la elaboración, implementación y el seguimiento de Políticas Públicas para lograr resultados en el desarrollo social, económico y ambiental del país y sus regiones.

Realizando un recuento, el MIDEPLAN desde finales el año 2018 ha estado asesorando y apoyando los procesos de formulación y seguimiento de la PICTTI y su Plan de Acción por medio de la participación de María Elena Castro Esquivel y de Luis Ramírez Zúñiga de manera sistemática hasta la actualidad por medio de la representación ante Comisión Técnica Interinstitucional (CTI), en el cual el Sr. Ramírez es el representante titular y la Sra. Castro en calidad de suplente. En ese sentido, el rol actual de MIDEPLAN es en la asesoría y apoyo en la orientación del seguimiento del Plan de la PICTTI para los años 2020, 2021 y 2022, como se ha establecido en la fase de implementación de este importante proceso, en el cual figura como ente asesor por su competencia legal y sus funciones.

La labor de acompañamiento en este proceso ha permitido a MIDEPLAN en su representación, participar en reuniones mensuales de la CTI de la PICTTI, actividades de planeamiento y orientaciones para el seguimiento, compatibilidad con la Agenda 2030, el Plan Estratégico Nacional, el Plan Nacional de Desarrollo y desde los niveles sectoriales.

A partir de febrero se crea la Comisión Institucional de Igualdad de Género de MIDEPLAN (CIIG), ya que no existe legalmente funcionando una Unidad de Género como tal, sino una comisión Ad-



Despacho Ministerial
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
República de Costa Rica

MIDEPLAN-DM-OF-0899-2021
Pág. 2

honoren, la cual responde a los compromisos institucionales y en relación a la Política Nacional de Igualdad efectiva entre mujeres y hombres PIEG 2018-2030, por lo que en su plan de trabajo se desarrollan acciones en los temas del ODS 5, la PIEG, PLANOVI. Así, el marco de actuación de la CIIG se establece de acuerdo al Decreto 37906-MP-MCM por lo que sus miembros participan en acciones y actividades para generar condiciones para la igualdad de género en el ámbito nacional, pero no en otros temas, debido a los alcances normativos y de capacidad del recurso humano institucional actual.

De la manera más respetuosa, le reiteramos la disposición de seguir colaborando en la Comisión Técnica Interinstitucional (CTI) en lo referente a la orientación, asesoría y coordinación vinculada al Plan de la PICTTI propiamente y no en calidad de ente ejecutor.

Atentamente,

María del Pilar Garrido Gonzalo
Ministra

C. Sr. Carlos Molina Rodríguez, Viceministro, Mideplan, representante Comisión de Alto Nivel de la PICTTI (CAN)
Sra. Karol Barboza Calvo, Jefa de la Unidad de Análisis Sectorial (UAS), Mideplan
Sra. Jannixia Villalobos Vindas – DASC – MICITT
Sra. Viviana Rivera Masís – DASC – DPCT – MICITT
Sra. Ruth Zúñiga Rojas – DPCT – MICITT
Sr. Luis Ramírez Zúñiga, Analista del Desarrollo Económico (UAS), Mideplan, representante titular de la Comisión Técnica Interinstitucional de la PICTTI.
Sra. María Elena Castro Esquivel, Analista del Desarrollo Social, (UAS), Mideplan, representante suplente de la Comisión Técnica Interinstitucional de la PICTTI (CTI), Coordinadora de la CIIG-MIDEPLAN.
Archivo

